

Encuentro sobre población inmigrante y su relación con el ámbito escolar

CEAPA. Madrid, 27 y 28 de noviembre de 2004.

INTRODUCCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Al Encuentro asistieron 60 personas, entre participantes, ponentes y miembros de Junta Directiva de CEAPA. Aproximadamente, un tercio eran inmigrantes de diversas nacionalidades, otro tercio miembros y dirigentes de APAS y otro tercio eran miembros de la Junta Directiva de CEAPA, más técnicos y ponentes.

Más del 60% de los asistentes nunca habían venido a una actividad de CEAPA, cuestión que hay que resaltar. El 62% eran mujeres y el 38% hombres. El grado de participación, implicación y trabajo de los asistentes ha sido óptimo. En la evaluación final, los asistentes mostraron una alta satisfacción por el desarrollo y conclusiones del encuentro, así como una cierta preocupación por la situación general.

Asistieron al encuentro Alejandro Tiana, Secretario General del MEC, Estrella Rodríguez, Directora General de integración de los Inmigrantes del MTAS, Joaquín Trillo del Defensor del Pueblo de España, Andrés Cabrera, del Plan de Atención al Inmigrante de la Junta de Andalucía, responsables de las asociaciones de inmigrantes ATIME (trabajadores inmigrantes marroquíes) y Rumiñahui (inmigrantes ecuatorianos), integrantes de diversos colectivos de mediadores interculturales, así como un proyecto escolar del Colegio Público Aguamarina de Cataluña.

CONCLUSIONES GENÉRICAS Y CONCLUSIONES DE LOS ASISTENTES

Según diversos estudios, ratificados por el Defensor del Pueblo de España, en 1985 comenzó a detectarse la entrada en nuestro país de ciudadanos procedentes de otros países menos desarrollados, con la intención de buscar trabajo y una vida mejor, en general, procedentes del continente africano y de América Latina. Desde 1991 esta tendencia se acentúa, pero a partir de 1997 la llegada de inmigrantes se dispara. En el 2001, la población extranjera superaba el millón de personas. En 2003, ascendía a 2,7 millones. A finales de 2004, la población puede superar los 3 millones y el incremento de población escolar entre el curso 2002-2003 y el 2004-2005 se ha multiplicado por dos.

Las previsiones de diversos organismos nos sitúan en unos 6 millones de personas procedentes de otros países (en primera generación), para el año 2010. Pero lo más importante es que la población inmigrante (en primera y, en algunos casos, en segunda generación) podría superar los 15 millones, es decir, el 25% de la población total, aunque con porcentajes más elevados en unos territorios que en otros.

La población inmigrante está elevando los índices de natalidad y compensará, en los próximos 20 años, el actual y creciente envejecimiento de la población nativa, que es muy preocupante.

La nueva realidad intercultural y el crecimiento demográfico, junto a las nuevas tecnologías, suponen una gran revolución para el sistema educativo en los próximos años, cuestión que hay que abordar de manera prioritaria.

Y, en segundo lugar, como consecuencia de todo ello, esta situación supone una realidad que hay que normalizar, adecuando las escuelas y sus entornos. Para ello:

- €# En todas las normativas y leyes educativas, hay que tener en cuenta esta situación.
- €# Hay que adecuar la formación y actitudes del profesorado, así como incorporar profesorado y auxiliares de apoyo, así como la mediación social e intercultural.
- €# Elaborar materiales didácticos y pedagógicos específicos.
- €# Especial atención a las familias inmigrantes, y apoyos y refuerzos en los centros. Cuidar, de manera especial, la información que se ofrece a las familias.
- €# Tener muy en cuenta la cuestión del idioma, para quienes no hablan castellano.

Se resalta la importancia que tiene el centro escolar, sus medios, sus actitudes, sus canales de información, la participación de padres y madres en los órganos de gestión y en las tutorías, el desarrollo de un Proyecto Educativo adaptado, etc. Así mismo, que la escuela sea democrática y laica facilita la normalización del alumnado inmigrante.

Se observa que el nivel educativo de la población inmigrante y la relación de sus familias con el ámbito escolar está directamente relacionado con su propia calidad de vida y, en mucha menor medida, con tradiciones culturales o religiosas. La actual Ley de Extranjería limita su participación en todos los ámbitos sociales, también en el educativo, pues esta norma restrictiva obliga a muchos inmigrantes a ocultar su identidad, para evitar problemas sociales, laborales y de subsistencia. Esto incide, de manera directa, en sus relaciones con el centro escolar.

Se observa que el problema de la lengua es una gran barrera para muchos padres y madres, ya que los centros utilizan a los propios alumnos inmigrantes como intermediarios ante sus padres, y esto cuestiona la eficacia de la información. El desconocimiento de nuestra lengua y costumbres condiciona la participación de las familias inmigrantes. En este campo, las APAS tienen una gran labor, como auténticas mediadoras sociales.

Se observa que cualquier tipo de discriminación positiva a favor de la población inmigrante puede provocar rechazo entre la población autóctona, fundamentalmente con el apoyo de ciertos servicios de becas, comedor, materiales, etc. Estas actuaciones han de desarrollarse con mucha sensibilidad, con el fin de evitar brotes de rechazo e incluso de racismo o xenofobia.

En el ámbito interno de CEAPA, se recomienda:

- ☞ Que el Observatorio de CEAPA, en este campo, sea permanente y dependa del área de inmigración.
- ☞ Que el Servicio de Formación de CEAPA desarrolle un plan de cursos de formación para las federaciones y confederaciones, para que éstas, a su vez, los trasladen a las APAS y a los centros educativos.
- ☞ Que se recabe apoyo, medios y ayuda de los poderes públicos para desarrollar esta labor de formación.
- ☞ Que se recomiende a las federaciones y confederaciones que creen un Área de Inmigración, en el ámbito de sus juntas directivas.
- ☞ Que se trasladen estas conclusiones al Ministerio de Educación y Ciencia, al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y a las Federaciones y que integran CEAPA.
- ☞ Que se cree un grupo de expertos externos, como apoyo al Observatorio permanente de CEAPA, que puede seleccionarse, en principio, de entre los asistentes a este Encuentro–Observatorio.

CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1ª Dificultades más importantes, de tipo social y educativo, que encuentran padres y madres inmigrantes para escolarizar a sus hijos en los centros educativos.

Éstas son las principales dificultades:

- ☞ La barrera del idioma (Por ejemplo, traducir documentos y cuestionarios en otros idiomas).
- ☞ Desinformación sobre los tramites legales que debe llevar a cabo un inmigrante para regular su situación social y educativa (certificados de estudios, empadronamientos, DNI, etc.)

Esto se debe a la negligencia de las administraciones (falta de coordinación entre las administraciones, poca flexibilidad para regular estas situaciones, escasas ayudas por parte de los municipios para facilitar la gestión de documentos), y a la negligencia de los equipos directivos de los centros, que no asesoran sobre las gestiones.

- ☞ Falta de información sobre la oferta educativa por parte de los centros, en cuestiones tales como:

- Estudios que se llevan a cabo en el centro (primaria, educación especial, si es un centro preferencial, si tiene aulas de integración...)
- Proyecto Educativo que tiene el centro.
- Asignaturas que se imparten.
- Obligaciones y derechos de los padres.
- Cómo se evalúa al alumno/a.
- Canales de información y contacto con el profesorado y el equipo directivo.
- Actividades extraescolares que se ofertan.
- Convalidación de estudios de los alumnos que provienen de otros países. Pon poner un ejemplo, existe un desfase temporal entre la primaria entre América Latina y la de nuestro país).

⚡ Ni el centro ni el APA contemplan el proceso de adaptación que supone el choque cultural inmediato. Ante la nueva situación, las familias inmigrantes sienten que se vulneran sus derechos y que no se tienen en cuenta sus necesidades específicas.

2ª Factores que dificultan la integración/normalización del alumnado inmigrante en los centros educativos.

Factores que dificultan esta integración/normalización:

- ⚡ El idioma. Los alumnos no se integran en el ritmo académico del centro, por desconocimiento del idioma. El alumnado inmigrante, al no entender el idioma, tiende a aislarse y, en muchos casos, a no manifestar su situación de desconcierto, para no molestar o evitar sentirse ridículos por no hablar bien el idioma.
- ⚡ Para algunos colectivos de inmigrantes, el nivel académico al que se deben incorporar es muy alto. En el sistema educativo español se incorpora al alumno en función de su edad cronológica, y no en función de su nivel real de conocimientos. En este aspecto, existen diferentes criterios educativos en los diferentes países de origen.
- ⚡ No hay suficientes profesores de español en las aulas de acogida. Entendemos que facilitar la comunicación es un paso imprescindible para la integración y para poder alcanzar una integración educativa, afectiva y social.
- ⚡ No se tienen en cuenta las diferencias culturales y sociales de cada cultura de origen, a la hora de programar y de trabajar con el alumno, en los centros educativos.
- ⚡ Se desconocen las diferentes dinámicas educativas familiares de cada cultura. Este desconocimiento de las singularidades puede provocar errores de interpretación en las conductas de los alumnos y de las familias inmigrantes. Así mismo, existen diferentes actitudes de los adultos de las distintas culturas hacia la educación, algo que influye poderosamente en la actitud del alumno ante el hecho educativo y, por lo tanto, en su rendimiento.
- ⚡ Las diferentes concepciones del papel de la mujer y del hombre en las diferentes culturas es un tema especialmente importante que habría que analizar más

detenidamente ya que está influyendo sobre todo en la integración y normalización de las alumnas inmigrantes.

- ⊘ La precaria situación económica de muchas familias inmigrantes está promoviendo la discriminación. Indiscutiblemente, la pobreza es una dificultad muy poderosa para la normalización de las familias.
- ⊘ Existe una carencia generalizada de sensibilización de la población autóctona hacia las problemáticas singulares de los colectivos inmigrantes, entorpeciendo su normalización social. Además, existen abundantes estereotipos sociales hacia colectivos concretos (“moros”, “vagos”, “violentos”), que fomentan una situación de rechazo genérica hacia esos colectivos.
- ⊘ La escasa formación de los padres inmigrantes también dificulta su integración. Por ejemplo, el 90% de la población marroquí residente en España padece analfabetismo funcional, según ATIME.
- ⊘ La concentración excesiva de alumnado inmigrante en algunos centros públicos está provocando el rechazo del centro por parte de los alumnos autóctonos y, lo que fomenta la creación de centros guetos sin suficientes recursos, que dificultan la integración.
- ⊘ Las comisiones de escolarización no son paritarias, no están reguladas y, por lo tanto, sus decisiones son arbitrarias y subjetivas.
- ⊘ Falta de formación específica y de implicación del profesorado con respecto a colectivos específicos. Existe escasa implicación del profesorado en cuanto a asesoramiento, comprensión de su problemática específica y predisposición para facilitar una adaptación paulatina en la escuela de estos colectivos.
- ⊘ Los recursos materiales y humanos son insuficientes para atender a las dificultades especiales de algunos colectivos en las escuelas, y no sólo con respecto a la integración de inmigrantes.
- ⊘ La escolarización continua del alumnado inmigrante a lo largo de todo el año es una dificultad añadida a su adecuada integración, por lo que se deberían tomar medidas de apoyo.
- ⊘ Faltan programas de educación en valores en los centros, para sensibilizar al alumnado y a la comunidad educativa sobre la riqueza de la multiculturalidad.

3ª Factores de rechazo/aceptación escolar percibidos por la población inmigrante en el ámbito de los centros educativos.

Los factores de rechazo son los siguientes:

- ☒ Los prejuicios raciales, tanto por parte de los autóctonos como por parte de los que colectivos inmigrantes, los cuales fomentan el tratamiento discriminatorio y el aislamiento recíproco.
- ☒ La pobreza es un factor de discriminación genérico, independientemente del país de origen.

El principal factor de aceptación es el siguiente:

- ☒ El reconocimiento del valor de esos colectivos, como un signo de enriquecimiento para todos los alumnos y para el centro, por parte del equipo directivo y de los profesores del centro. La buena voluntad de los profesores y del equipo directivo hacia otras culturas.

4º Dificultades que surgen para la participación de las familias inmigrantes en el APA y en el Consejo Escolar.

Éstas son las principales dificultades:

- ☒ Falta de tiempo de las familias para incorporarse a las acciones ofertadas por las APAs.
- ☒ Ausencia de información sobre la utilidad y programas de las APAs.
- ☒ Tendencia a usar la comunicación escrita como método de contacto.
- ☒ Ausencia de alternativas más creativas para contactar con los diferentes colectivos.
- ☒ Falta de estímulo para encarar la participación de los colectivos inmigrantes.
- ☒ Falta de formación e información de las APAs sobre esta temática.
- ☒ Ausencia de acciones de sensibilización sobre ventajas de la multiculturalidad. Los padres y madres no tienen conciencia sobre su verdadera capacidad para intervenir en la realidad de los centros en esta temática.
- ☒ La barrera del idioma
- ☒ Ausencia de autocrítica por parte de las APAS sobre su trabajo en esta área.

5º Propuestas y acciones dirigidas a las familias inmigrantes para la participación en la escuela.

Éstas son las principales propuestas y acciones:

- ☒ Recepción personalizada de los colectivos inmigrantes. Diseñar un plan de acogida.

- ☞ Promover en el APA acciones que sensibilicen a todos los padres y madres sobre los intereses y necesidades de esos colectivos.
- ☞ Trabajar en coordinación con el profesorado, para transmitirle las preocupaciones y realidades de las familias inmigrantes.
- ☞ Diseñar escuelas de padres y madres, que impartan formación sobre este tema.
- ☞ Organizar jornadas de puertas abiertas para informar y sensibilizar sobre la interculturalidad. Convocar encuentros comunes para las distintas culturas (actividades que refuercen la integración).
- ☞ Fomentar, en los centros educativos, mecanismos de ayuda para la normalización de la igualdad de oportunidades escolares (Por ejemplo, mediante becas, apoyos escolares, aulas de refuerzo con disponibilidad, con horarios amplios y flexibles, etc.)
- ☞ Incluir, en los proyectos educativos, la formación en valores para evitar la marginación.
- ☞ Traducir la información del centro a los diferentes idiomas.
- ☞ Promover que las familias inmigrantes estén representadas en el consejo escolar.
- ☞ Crear delegados de aula que hagan de enlace con la comunidad educativa.
- ☞ Utilizar las asambleas de principio de curso para que se presenten a las APAs.
- ☞ Fomentar el uso de las reuniones de tutoría, por parte de las familias inmigrantes.

6º Acciones que han de realizar los poderes públicos y los centros educativos para que las familias inmigrantes participen en la escuela.

Los poderes públicos deben llevar a cabo las siguientes acciones:

- ☞ Aumentar los recursos tanto humanos como materiales en todos los centros educativos.
- ☞ Declarar como centros de atención educativa especial, a aquellos que superen el 20% de alumnado inmigrante, o sean rurales (municipios de menos de 500 habitantes).
- ☞ Realizar una mayor inversión en educación, pues España invierte y gasta, por término medio, un 25% menos que la media de los países de la OCDE. España es la 9ª potencia económica del mundo y, sin embargo, ocupa la posición 30ª en cuanto a la calidad educativa.

- ☞ Realizar actividades de educación intercultural desde las diferentes áreas del currículum educativo (música, física...)
- ☞ Hacer posible que el proyecto educativo se adapte lo más posible a la realidad socio-cultural del centro.
- ☞ Promover una reforma de los estatutos de las APAs que recoja estas prioridades educativas y sociales.
- ☞ Que la reforma educativa, que ahora se está debatiendo, exija a las Administraciones educativas el desarrollo de la educación intercultural de forma obligatoria, y coordinada a escala estatal.
- ☞ Contratar en los centros mediadores interculturales, incorporando así personal específico que trabaje con inmigrantes
- ☞ Habilitar medios de traducción en las aulas o auxiliares de conversación.
- ☞ Habilitar la formación de profesionales en temas interculturales.
- ☞ Exigir y procurar que los padres y madres de inmigrantes asistan a las reuniones, actividades y distintas actuaciones que se desarrollen en los centros educativos.
- ☞ Mayor colaboración entre diferentes ministerios, para permitir que los padres puedan recibir formación sobre temas sociales.
- ☞ Ofertar formación sobre idioma español para los padres y madres inmigrantes, en los centros escolares.
- ☞ Ofertar formación para los padres y madres de las APAS sobre mediación, sensibilización, formación intercultural, etc.
- ☞ Habilitar aulas de inmersión lingüística en secundaria.
- ☞ Modificar la actual Ley de Extranjería, con el fin de conseguir la normalización de la población inmigrante.

Los centros educativos deben desarrollar las siguientes acciones:

- ☞ Difundir la información en distintos idiomas.
- ☞ Fomentar proyectos donde haya colaboración entre todos los colectivos de los distintos países.
- ☞ Dar publicidad sobre el funcionamiento y las ventajas de el APA.
- ☞ Facilitar espacios y actividades donde los alumnos y las familias puedan hablar de sus culturas a toda la comunidad. Por ejemplo, diseñar actividades de convivencia,

para fomentar la conversación y el conocimiento mutuo de los diferentes colectivos inmigrantes y autóctonos del centro.

€# Que desde CEAPA (desde las federaciones y confederaciones que la integran), se envíen documentos a las APAS (en varios idiomas) para desarrollar y fomentar la educación intercultural.